Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Treinta y Uno (31) De Enero De Dos Mil Veinticuatro (2024)

PROCESO	INTERDICCION
RADICACIÓN	258433184001-2017-00247-00
INTERDICTO	MIGUEL ANTONIO CARREÑO LEÓN

Este despacho judicial teniendo presente lo dispuesto en el artículo 11 de la referida ley, solicita la valoración de apoyos a la Defensoría Del Pueblo – Regional Cundinamarca, la cual debe cumplir con los requisitos establecidos por la ley, Comuníquese esta decisión e indíquese en el oficio: El nombre completo del titular del acto jurídico; la persona que demanda; la dirección física, el número de celular y correo electrónico a fin de que pueda ser localizado.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ